

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN COMPRA HOY Y PAGA EN ENERO 2019 SÚPER (COBRE) VILLAVICENCIO Y MUNICIPIOS DEL META

- Promoción en planes 2play que incluyen internet y línea local ilimitada, válida para compras realizadas del 27 de octubre de 2018 al 30 de noviembre de 2018, siempre que los servicios sean instalados.
- El cliente pagará por los cargos fijos de acuerdo con el plan contratado a partir del 1º de enero de 2019. Todo consumo o servicio adicional a la promoción se facturará al cliente desde el momento de la activación o inicio de consumo. Tarifas disponibles para consulta en <https://etb.com/hogares/>
- Promoción aplica para los siguientes planes:
 - 2PLAY SÚPER (Cobre): 2M, 3M, 6M y 10M Hogares.
- Aplica para clientes ETB Hogares en los estratos 1 al 6.
- Promoción aplica exclusivamente para clientes ETB nuevos.
- Sujeto a disponibilidad técnica y zona de cobertura de SÚPER (Cobre) en Villavicencio, Acacias, Cumaral, Granada, San Martín y Castilla la Nueva.
- Ésta promoción no es acumulable con otras promociones.
- Los servicios adicionales que no se encuentren incluidos en el paquete tienen costo adicional (planes de larga distancia, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, entre otros. Tarifas pueden ser consultadas en etb.com
- El ancho de banda del plan contratado que sea usado vía WIFI será menor; y se divide de acuerdo con el número de equipos conectados, para mayor información visita: <https://etb.com/mejorainternet/>
- Tarifas sujetas a los aumentos establecidos en el contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones de ETB. Las Tarifas vigentes pueden ser consultadas en etb.com/hogares

Tecnología	Paquete	Velocidad	Estrato 1 y 2	Estrato 3 y 4	Estrato 5 y 6
SÚPER (COBRE)	2PLAY	2M/800k - Local Ilimitado	\$ 61.900	\$ 65.900	\$ 77.900
		3M/800k - Local Ilimitado	\$ 63.900	\$ 67.900	\$ 79.900
		6M/800k - Local Ilimitado	\$ 65.900	\$ 69.900	\$ 81.900
		10M/800k - Local Ilimitado	\$ 79.900	\$ 83.900	\$ 87.900

Tarifas con impuestos incluidos. No aplica IVA en línea Telefónica en estratos 1 y 2, ni en Internet en estratos 1, 2 y 3.

- El cliente perderá los beneficios de la promoción en los casos en que realice trámites, entre otros, cambio de plan, cambio de dirección de instalación, cambio de estrato, los cuáles afectan la oferta (a solicitud del cliente o por falta de pago) y le empezarán a aplicar las condiciones vigentes de acuerdo al plan contratado.
- Si se firma cláusula de permanencia mínima, no se cobra el cargo por conexión de los productos adquiridos (Línea Telefónica y/o Internet), para lo cual El CLIENTE se obliga a no terminar anticipadamente la relación contractual que se ha estipula en el contrato. Una vez cumplido el término de la permanencia mínima, se entenderán prorrogados las condiciones y términos originalmente pactados, salvo aquellas condiciones asociadas al cargo por conexión, objeto de la estipulación de la cláusula de permanencia mínima. Si el cliente termina el contrato de manera anticipada se hará el cobro correspondiente a los meses faltantes, conforme a lo definido en el contrato y en la factura.

- Si el cliente no firma la cláusula de permanencia, se cobra, el cargo de conexión vigente por cada servicio nuevo, en la primera factura. Los cargos de conexión podrán ser consultados en <https://www.etb.com/guiadeconsulta/>.
- La facturación es mensualizada. Método de facturación en el cual tarifican los conceptos recurrentes del mes, en el mismo periodo de expedición de la factura.
- El pago del plan se cobra a través de la factura de ETB que llega al hogar o a la dirección de correo electrónico proporcionado por el cliente.

Para cualquier información adicional el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número 3 77 77 77 en Bogotá o resto del país al 01 8000 112 170.

Las condiciones de prestación de los servicios de ETB podrán ser consultadas en nuestro portal web www.etb.com